



ESCUELA MUNICIPAL PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO

POLITICA DE EVALUACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo general de esta política es informar a los alumnos y sus familias los criterios de evaluación, acreditación y promoción del nivel provincial, nacional y del programa de diploma.

El régimen académico para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, define a la evaluación como "... un acto con intencionalidad cuyas prácticas tienen efecto sobre la trayectoria de los estudiantes, que supone la formulación de un juicio de valor sobre un objeto determinado. [...]

La evaluación es una acción global que debe comprenderse a la par del proceso de aprendizaje de los estudiantes y de una serie de instancias que, a modo de criterios y lineamientos político – pedagógicos, se establecen en el presente régimen ..."¹

El equipo docente de cada materia, al inicio del ciclo escolar, deberá comunicar por escrito a los estudiantes y los adultos responsables de evaluación.

Se informará los criterios de evaluación y descriptores del PD y se pondrán en práctica durante el desarrollo de sus tareas, de manera de instrumentarlos adecuadamente.

El Bachillerato Internacional, en el aspecto evaluativo, considera el trabajo de los alumnos como prueba directa de sus logros en relación con los objetivos establecidos en cada asignatura. Se focaliza, fundamentalmente, en el desarrollo de las capacidades de análisis, argumentación y resolución de problemas.

¹ Resolución ministerial 587/11 y 1480/11

Como institución educativa nuestra meta es formar jóvenes informados, solidarios, con espíritu crítico, reflexivos, respetuosos de distintos puntos de vista y analíticos de la realidad nacional e internacional.

FILOSOFIA

Proponemos una evaluación que articule lo establecido por la Ley Provincial de Educación N° 13688 y por el Bachillerato Internacional.

Nos proponemos como objetivos:

- Aplicar instrumentos de evaluación variados, de acuerdo a la naturaleza de las distintas disciplinas.
- Garantizar que los resultados de la evaluación tengan un nivel alto de fiabilidad, estableciendo criterios claros.
- Estimular el proceso de autoevaluación y coevaluación.

Dentro del proceso evaluativo, diferenciamos:

- Evaluación diagnóstica: se realizará durante una semana, al inicio del ciclo lectivo. Su objetivo principal es determinar fortalezas y debilidades a nivel grupal e individual.
- Evaluación formativa: los datos obtenidos en el diagnóstico serán insumo para elaborar la planificación anual por curso. El fin es adaptar la acción pedagógica a los procesos de aprendizaje observados en el grupo con el fin de optimizar el rendimiento académico de los estudiantes. Se contará con instancias de evaluación formativa a lo largo de cada trimestre.
- Evaluación sumativa: de acuerdo a lo establecido en la normativa provincial vigente, el docente evaluará los resultados obtenidos por los estudiantes en, al menos, tres instancias por trimestre, siendo una de ellas escrita.
- Evaluación en la casa: El objetivo principal del sistema aula –taller es construir el conocimiento durante el desarrollo de la clase. Por lo tanto, las actividades para realizar en el hogar serán concretas y breves.

El proceso de evaluación en el programa de diploma, consta de dos componentes:

- 1- Evaluación interna: trabajos en distintas asignaturas, evaluados por docentes de esta institución y luego revisados por moderadores externos.
- 2- Evaluación externa: trabajos realizados durante el curso y exámenes escritos, al final del programa, que serán corregidos por examinadores externos del IB.

SISTEMA DE EVALUACION NACIONAL	SISTEMA DE EVALUACION INTERNACIONAL
Escala de 1 a 10 puntos	Escala de 1 a 7 puntos
Aprobación de cada asignatura: 7 puntos	Aprobación de cada asignatura: 7 puntos
Materia no promocionada: instancia de examen diciembre/ febrero	Materia no promocionada: instancia de sesión siguiente (mayo)

Los docentes comunicarán a los alumnos los criterios de evaluación y los utilizarán en las clases y para la corrección de las tareas de evaluación que realicen en las distintas asignaturas, de modo tal de ir familiarizándolos con el sistema de evaluación del IB. Por otra parte, el conocimiento de los criterios y descriptores los orientarán en la elaboración de sus tareas y darán lugar a prácticas de auto y coevaluación.

INFORMACION A PADRES Y ALUMNOS – REGISTRO Y ANALISIS DE RESULTADOS

Los alumnos y sus familias, serán notificados de las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas a través de:

- Cuaderno de comunicados: para notas parciales en cada trimestre. Será de uso frecuente, de acuerdo a las actividades desarrolladas en cada asignatura
- Boletín de calificaciones: para notas finales de cada trimestre. Se le entregará a los alumnos tres veces al año y el responsable adulto se notificará en cada una de las instancias.

Los padres serán convocados a una reunión anual, al inicio del ciclo lectivo, donde se explicitarán las pautas de trabajo y se informará sobre Bachillerato Internacional en lo referente al Programa de Diploma (PD), articulación entre sistemas nacional e internacional, acreditación y promoción, ingreso a universidades, etc. Para quienes decidan formar parte de este proyecto, se harán reuniones posteriores ampliatorias.

Los alumnos que decidan cursar el PD, serán evaluados de acuerdo a los criterios estipulados y los resultados se registrarán de la misma manera que en el sistema nacional:

- Cuaderno de comunicados: para informar a los padres sobre la marcha del proceso educativo.
- Boletín de calificaciones: agregando las asignaturas correspondientes al PD.

En todos los casos, los docentes realizarán el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes. Junto con el Equipo de Orientación Escolar, y como trabajo colectivo, deberán anticipar a los jóvenes y sus familias situaciones de riesgo educativo.

CAPACITACIÓN A DOCENTES NUEVOS

El coordinador del Diploma IB y los profesores más experimentados estarán a cargo de la capacitación para los nuevos profesores que se incorporen al Programa.

El coordinador IB asesorará a los nuevos docentes para que tengan acceso a My IB, recursos del Programa.

VÍNCULO CON OTROS POLÍTICAS IB

La política de evaluación se relaciona de manera directa con la política de probidad académica ya que la honestidad académica es el eje principal en la evaluación formativa y sumativa.

La política inclusiva se articula en las adecuaciones de evaluación para los estudiantes con necesidades específicas.

REVISION DE ESTA POLITICA

Esta política de evaluación fue trabajada por el Equipo de Liderazgo y la Coordinación IB y, posteriormente, revisada y modificada a partir de reuniones con los Jefes de Departamento de materias afines.

Se revisará cada dos años para realizar los ajustes necesarios. Participarán de este proceso directivos, coordinador IB y docentes.

Esta política se publicará en la página web de la escuela

(www.entramar.mvl.edu.ar) y se trabajará con cada grupo de estudiantes, en las distintas disciplinas.

Actualización 20 de mayo de 2022